

ACTA EXTRAORDINARIA 05-2021 (VIRTUAL)
08 de julio de 2021

Índice del Acta

ARTÍCULO I	Comprobación del quórum.....	4
ARTÍCULO II	Lectura y aprobación del orden del día N°05-2021.....	4
ARTÍCULO III	Administrativos.	4
3.1	Presentación del Plan Operativo Anual 2022, del Decanato.....	4
3.2	Integración del Plan Operativo Anual 2022, de la Facultad de Ciencias de la Salud.	5
3.3	Integración del Plan de Inversión 2022.....	7



Año de las Universidades Públicas
por la conectividad como
derecho humano universal
BICENTENARIO DE LA
INDEPENDENCIA DE COSTA RICA

ACTA EXTRAORDINARIA N°05-2021 (VIRTUAL)

ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA NÚMERO 05-2021, CELEBRADA POR EL CONSEJO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD, DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL, EL JUEVES OCHO DE JULIO DE DOS MIL VEINTIUNO, A LAS NUEVE HORAS CON CATORCE MINUTOS, REALIZADA BAJO MODALIDAD DE “PRESENCIALIDAD” O “PRESENCIALIDAD REMOTA” MEDIANTE LA PLATAFORMA TECNOLÓGICA “TEAMS”. LO ANTERIOR, ATENDIENDO LAS DIRECTRICES INSTITUCIONALES ESTABLECIDAS EN EL DOCUMENTO UNA-R-DISC-079-2020 DEL 24 DE NOVIEMBRE DEL 2020, EMITIDA POR LA RECTORIA ASI COMO LA CIRCULAR INSTRUCCIÓN UNA-CIT-DISC-002-2020 DEL 16 DE MARZO DEL 2020, DE LA COMISIÓN INSTITUCIONAL DE TELETRABAJO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL.

PRESENTES

Nombre	Puesto	Ubicación
Dr. Felipe Araya Ramírez	Decano	San Antonio de Belén, Heredia
Dra. Laura Bouza Mora	Vicedecana	Lagunilla, Heredia
Licda. Maribel Arias Marín	Directora Ejecutiva	San Antonio, Escazú, San José
Dr. Enrique Cappella Molina	Director, Escuela de Medicina Veterinaria	San Miguel, Santo Domingo, Heredia
Dr. Braulio Sánchez Ureña	Director, Escuela de Ciencias del Movimiento Humano y Calidad de Vida	Mercedes Norte, Heredia

INVITADOS PRESENTE

Nombre	Puesto	Ubicación
Dra. Sandra Estrada König	Coordinadora, Posgrado Regional en Ciencias Veterinarias Tropicales	San Rafael, Escazú, San José
Mag. Ariana Montalván Aguilar	Asistente Administrativa, CIEMHCAVI	San Isidro, Heredia
Licda. Lillianne García Villalobos	Asistente Administrativa, EMV	Pavas, San José

AUSENTE SIN EXCUSA

Nombre	Puesto
Srita. Tamara Cordero Leiva	Representante Estudiantil, CIEMHCAVI
Sr. Enmanuel Madrigal Brenes	Representante Estudiantil, EMV

PRESIDE: Dr. Felipe Araya Ramírez

SECRETARIAS DE ACTAS: Licda. Beatriz Núñez Cruz (en trabajo presencial)



Año de las Universidades Públicas
por la conectividad como
derecho humano universal
BICENTENARIO DE LA
INDEPENDENCIA DE COSTA RICA

ORDEN DEL DÍA

Artículo I Comprobación del quórum.

Artículo II Lectura y aprobación del orden del día N°05-2021.

Artículo III Administrativos.

- 3.1 Presentación del Plan Operativo Anual 2022, del Decanato.
 - 3.2 Integración del Plan Operativo Anual 2022, de la Facultad de Ciencias de la Salud.
 - 3.3 Integración del Plan de Inversión 2022.
- .



ARTÍCULO I Comprobación del quórum.

- 1.1 El Dr. Felipe Araya Ramírez indica al ser las nueve horas con catorce minutos, que se inicia la sesión con el quórum requerido.

ARTÍCULO II Lectura y aprobación del orden del día N°05-2021.

- 2.1 El Dr. Felipe Araya Ramírez, presidente, da lectura al orden del día N° 05-2021 y la somete a aprobación.

CONSIDERANDO:

1. Que todos los miembros del órgano están de acuerdo con los contenidos del orden del día de la sesión extraordinaria N°05-2021.

Se somete a votación las consideraciones anteriores.

VOTAN A FAVOR: 5.
TOTAL: Cinco votos.
VOTAN EN CONTRA: Ninguno

ACUERDO 01

POR TANTO, SE ACUERDA:

- A. APROBAR, SIN MODIFICACIONES, EL ORDEN DEL DÍA N° 05-2021 DEL CONSEJO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD. ACUERDO FIRME Y UNÁNIME.**

ARTÍCULO III Administrativos.

3.1 Presentación del Plan Operativo Anual 2022, del Decanato.

El Dr. Felipe Araya Ramírez hace presenta el Plan Operativo Anual 2022 del Decanato y la somete a aprobación por parte de los miembros del Consejo.

CONSIDERANDO:

1. Lo establecido en las Directrices Institucionales para la Formulación, Aprobación, Ejecución, Evaluación y Seguimiento del Plan Operativo Anual Institucional (POAI), específicamente en el artículo 44.
2. La circular UNA-APEUNA-CIRC-005-2021, de fecha 11 de junio de 2021, suscrita por el M.Sc. Juan Miguel Herrera Delgado, director del Área de Planificación, mediante la cual informa los plazos para la formulación del Plan Operativo Anual Institucional 2022.



3. Que se realiza la presentación y análisis del Plan Operativo Anual 2022 del Decanato de la Facultad de Ciencias de la Salud.

Se somete a votación las consideraciones anteriores.

VOTAN A FAVOR: 5.
TOTAL: Cinco votos.
VOTAN EN CONTRA: Ninguno

ACUERDO 02

POR TANTO, SE ACUERDA:

- A. AVALAR LA FORMULACIÓN DEL PLAN OPERATIVO ANUAL 2022 DEL DECANATO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD. ACUERDO FIRME.**

10:55 am. Receso de 10 minutos.

11:05 am. Se continua con la sesión.

3.2 Integración del Plan Operativo Anual 2022, de la Facultad de Ciencias de la Salud.

El Dr. Felipe Araya Ramírez procede a iniciar con el proceso de integración del Plan Operativo Anual 2022, de las Unidades adscritas a la Facultad de Ciencias de la Salud.

CONSIDERANDO:

1. Lo establecido en las Directrices Institucionales para la Formulación, Aprobación, Ejecución, Evaluación y Seguimiento del Plan Operativo Anual Institucional (POAI), específicamente en el artículo 44.
2. La circular UNA-APEUNA-CIRC-005-2021, de fecha 11 de junio de 2021, suscrita por el M.Sc. Juan Miguel Herrera Delgado, director del Área de Planificación, mediante la cual informa los plazos para la formulación del Plan Operativo Anual Institucional 2022.
3. El acuerdo UNA-CO-EMV-ACUE-213-2021, de fecha 30 de junio de 2021, suscrito por el Dr. Enrique Cappella Molina, presidente del Consejo de Unidad de la Escuela de Medicina Veterinaria, mediante el cual avala y remite a la Asamblea de Unidad de la Escuela de Medicina Veterinaria el Plan Operativo Anual 2022, correspondiente a dicha Unidad Académica.
4. El acuerdo UNA-AS-EMV-214-2021, de fecha 06 de julio de 2021, suscrito por el Dr. Enrique Cappella Molina, presidente de la Asamblea de Unidad de la Escuela



de Medicina Veterinaria, mediante el cual avala y remite al Consejo de la Facultad de Ciencias de la Salud el Plan Operativo Anual de la Escuela de Medicina Veterinaria para el año 2022.

5. El acuerdo UNA-CGA-PCVET-ACUE-031-2021, de fecha 22 de junio de 2021, suscrito por el Dra. Sandra Estrada König, presidente del Comité de Gestión Académica del Posgrado Regional en Ciencias Veterinarias Tropicales, mediante el cual avala y remite al Consejo de Unidad de la Escuela de Medicina Veterinaria el Plan Operativo Anual del Posgrado Regional en Ciencias Veterinarias Tropicales para el año 2022.
6. El acuerdo UNA-CO-EMV-ACUE-203-2021, de fecha 28 de junio de 2021, suscrito por el Dr. Enrique Cappella Molina, presidente del Consejo de Unidad de la Escuela de Medicina Veterinaria, mediante el cual avala y remite a la Asamblea de Unidad de la Escuela de Medicina Veterinaria el Plan Operativo Anual 2022, del Posgrado Regional en Ciencias Veterinarias Tropicales.
7. El acuerdo UNA-AS-EMV-215-2021, de fecha 02 de julio de 2021, suscrito por el Dr. Enrique Cappella Molina, presidente de la Asamblea de Unidad de la Escuela de Medicina Veterinaria, mediante el cual avala y remite al Consejo de la Facultad de Ciencias de la Salud el Plan Operativo Anual del Posgrado Regional en Ciencias Veterinarias Tropicales para el año 2022.
8. El acuerdo UNA-CO-CIEMHCAVI-ACUE-179-2021, de fecha 28 de junio de 2021, suscrito por el Dr. Braulio Sánchez Ureña, presidente del Consejo de Unidad de la Escuela de Ciencias del Movimiento Humano y Calidad de Vida, mediante el cual aprueba y remite a la Asamblea de Unidad de la Escuela de Ciencias del Movimiento Humano y Calidad de Vida el Plan Operativo Anual 2022, correspondiente a dicha Unidad Académica.
9. El acuerdo UNA-AP-CIEMHCAVI-ACUE-010-2021 de fecha 02 de julio de 2021, suscrito por el M.Sc. Juan Carlos Gutiérrez Vargas, presidente a.i de la Asamblea de Unidad de la Escuela de Ciencias del Movimiento Humano y Calidad de Vida, mediante el cual aprueba y remite al Consejo de la Facultad de Ciencias de la Salud el Plan Operativo Anual para el año 2022.
10. El acuerdo UNA-CO-FCSA-ACUE-172-2021 de fecha 09 de julio de 2021, suscrito por el Dr. Felipe Araya Ramírez, presidente del Consejo de la Facultad de Ciencias de la Salud, mediante el cual avala el Plan Operativo Anual del Decanato de la Facultad de Ciencias de la Salud para el año 2022.
11. El análisis y la integración de los objetivos y metas del Plan Operativo Anual 2022 de la Facultad de Ciencias de la Salud, realizado por los miembros de este Consejo.
12. La presentación del “Plan de Inversión 2022 de la Facultad de Ciencias de la Salud”: el cual consta de los siguientes documentos:



- Matriz de obras, necesidades de mantenimiento y de vigilancia para el 2022.
- Lista de necesidades de equipo: aires acondicionados, equipos varios, mobiliario y UPS para el 2022.
- Listado de necesidades de equipo de cómputo, pantallas TV y otros accesorios 2022.
- Necesidades de vehículos 2022.

Se somete a votación las consideraciones anteriores.

VOTAN A FAVOR: 5.
TOTAL: Cinco votos.
VOTAN EN CONTRA: Ninguno

ACUERDO 03

POR TANTO, SE ACUERDA:

- AVALAR LA FORMULACIÓN DEL PLAN OPERATIVO ANUAL 2022 DEL DECANATO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD, DE LA ESCUELA DE MEDICINA VETERINARIA, DEL POSGRADO REGIONAL EN CIENCIAS VETERINARIAS TROPICALES Y DE LA ESCUELA DE CIENCIAS DEL MOVIMIENTO HUMANO Y CALIDAD DE VIDA. ACUERDO FIRME Y UNÁNIME.**
- AVALAR LA INTEGRACIÓN DE LOS OBJETIVOS Y METAS DEL PLAN OPERATIVO ANUAL 2022 DE LAS UNIDADES QUE CONFORMAN LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD. ACUERDO FIRME Y UNÁNIME.**
- INFORMAR A APEUNA QUE SE ENVIARÁ A LA VICERRECTORIA DE DOCENCIA Y LA VICERRECTORIA DE ADMINISTRACIÓN EL “PLAN DE INVERSIÓN 2021 DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD”: EL CUAL CONSTA DE LOS SIGUIENTES DOCUMENTOS:**
 - **MATRIZ DE OBRAS, NECESIDADES DE MANTENIMIENTO Y DE VIGILANCIA PARA EL 2022.**
 - **LISTA DE NECESIDADES DE EQUIPO: AIRES ACONDICIONADOS, EQUIPOS VARIOS, MOBILIARIO Y UPS PARA EL 2022.**
 - **LISTADO DE NECESIDADES DE EQUIPO DE CÓMPUTO, PANTALLAS TV Y OTROS ACCESORIOS 2022.**
 - **NECESIDADES DE VEHÍCULOS 2022. ACUERDO FIRME Y UNÁNIME.**

3.3 Integración del Plan de Inversión 2022.

La Licda. Mariel Arias Marín presenta la matriz requerimientos de obras y mantenimiento, necesidades de equipo, vehículos, mobiliario y otros equipos para el 2022, de las Unidades Académicas de la Facultad de Ciencias de la Salud.



Año de las Universidades Públicas
por la conectividad como
derecho humano universal
BICENTENARIO DE LA
INDEPENDENCIA DE COSTA RICA

CONSIDERANDO:

1. Que mediante acuerdo UNA-CO-FCSA-ACUE-173-2020, del 09 de julio del 2021, el Consejo de la Facultad de Ciencias de la Salud acuerda lo siguiente:
 - Avalar la formulación del Plan Operativo Anual 2022 del Decanato de la Facultad de Ciencias de la Salud, de la Escuela de Medicina Veterinaria, del Posgrado Regional en Ciencias Veterinarias Tropicales y de la Escuela de Ciencias del Movimiento Humano y Calidad de Vida y su correspondiente integración a nivel de Facultad.
 - Enviar a la Vicerrectoría de Docencia y a la Vicerrectoría de Administración el “Plan de Inversión 2022 de la Facultad de Ciencias de la Salud”, el cual consta de los siguientes documentos:
 - Matriz de obras, necesidades de mantenimiento y de vigilancia para el 2022.
 - Listado de necesidades de equipo: aires acondicionados, equipos varios, mobiliario y UPS para el 2022.
 - Listado de necesidades de equipo de cómputo, pantallas TV y otros accesorios 2022.
 - Necesidades de vehículos 2022.
2. Que en el “Plan Estratégico 2017 -2021 de la Facultad de Ciencias de la Salud”, con prórroga al 2022, se incorporó una meta estratégica referente a la elaboración de un “Plan de infraestructura que permita proyectar el crecimiento de la Facultad”, mediante el cual se pretende exponer ante las autoridades universitarias las necesidades vigentes de las Unidades de la Facultad respecto a obras mayores y menores, en aras de mejorar las condiciones de infraestructura para atender la actividad.

Se somete a votación las consideraciones anteriores.

VOTAN A FAVOR: 5.
TOTAL: Cinco votos.
VOTAN EN CONTRA: Ninguno

ACUERDO 04

POR TANTO, SE ACUERDA:

- A. REMITIR EL “PLAN DE INVERSION 2022 DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD” A LA VICERRECTORIA DE DOCENCIA Y A LA VICERRECTORIA DE ADMINISTRACION PARA SU VALORACION Y ASIGNACIÓN DE RECURSOS A ESTA FACULTAD PARA SU EJECUCION EN EL AÑO 2022, DE FORMA TAL QUE SE PUEDAN ATENDER LAS NECESIDADES EN CUANTO A LA ADQUISICION DE EQUIPOS VARIOS, MOBILIARIO Y VEHICULOS. ADEMÁS, SE REALICE LA PROGRAMACIÓN DE OBRAS MENORES Y**



MAYORES EN CONJUNTO CON PRODEMI DE LAS NECESIDADES MANIFIESTAS POR CADA UNIDAD EJECUTORA. ACUERDO FIRME Y UNÁNIME.

- B. REMITIR COPIA DEL “PLAN DE INVERSION 2022 DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD” (APARTADO ESPECIFICO) A LA DIRECCION DE PRODEMI, A LA DIRECCIÓN DE TECNOLOGÍAS DE INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN, A LA JEFATURA DE LA SECCIÓN DE TRANSPORTE INSTITUCIONAL Y A LA JEFATURA DE LA SECCIÓN DE VIGILANCIA INSTITUCIONAL, PARA SU CONOCIMIENTO Y GESTIONES PERTINENTES. ACUERDO FIRME Y UNÁNIME.**

A las trece horas con diez minutos se levanta la sesión.

Dr. Felipe Araya Ramírez
Presidente
Consejo de Facultad

bnc